

## *Burlas y violencia en el Carnaval madrileño de los siglos XVII y XVIII*

María José del RÍO BARREDO

### RESUMEN

A través de la literatura costumbrista y de los bandos pregonados por la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, este artículo estudia los límites de aceptación de las fiestas populares madrileñas, que durante la Edad Moderna fueron celebradas en medio de la constante tensión entre la lógica carnavalesca del «todo está permitido» y las exigencias de orden público de la capital.

**PALABRAS CLAVE:** Ciudad moderna, Historia de Madrid, Carnaval madrileño.

En las «Noticias para el gobierno de la Sala» [de Alcaldes de Casa y Corte], que Juan de Lazarraga compiló a mediados del siglo XVII, se dedicaban varios párrafos a las rondas de vigilancia que los miembros de esa institución de justicia real debían realizar durante las principales fiestas de Madrid. Experimentado en la materia, el alcalde recomendaba ejecutar esas rondas con más celo y tacto que las cotidianas, pues se trataba de evitar que las diversiones desembocaran en «inquietudes» y «pendencias», pero sin que las autoridades interfirieran demasiado. Las noches de san Juan y san Pedro (24 y 29 de junio) tenían que hacer la ronda no sólo el alcalde y los alguaciles de turno, sino todos ellos, cada uno en el distrito urbano correspondiente, aunque sin preocuparse de reconocer a la gente sospechosa como hacían habitualmente. Lo mismo servía para las vísperas de las fiestas de toros en la plaza Mayor, noches especialmente movidas en las que no cabía siquiera pretender que un alcalde bajara a la puerta de la Vega, donde comenzaba el encierro, «porque —advertía Lazarraga— la bulla es tanta que no ha de poner remedio y sólo puede servir de que se le atrevan y vuelva de-

sairado». La ronda era también especial en los denominados «días públicos», esto es el domingo y martes de Carnaval, San Blas (3 de febrero), el santo Ángel de la Guarda (1 de marzo), san Marcos o «el Trapillo» (25 de abril), Santiago y san Felipe (1 de mayo) y san Isidro (15 de mayo). En estas últimas ocasiones resultaba conveniente que los alcaldes recorrieran las calles más concurridas, procurando «no embarazarse ni mezclarse con los señores que andan a caballo» y, en Carnaval, de forma particular, debían velar por «la quietud», «sin agraviarse de que les tiren huevos y echen agua»<sup>1</sup>.

Las recomendaciones del alcalde Lazarraga ponen de manifiesto la tensión existente entre las exigencias del orden público en una ciudad que superaba los ciento cincuenta mil habitantes, y que era la sede de la corte y capital de la monarquía, y la concepción generalmente extendida en la época de que las fiestas populares eran un tiempo de desahogo, en el que se podían dejar de lado la normativa reguladora de la vida cotidiana<sup>2</sup>. Las fiestas populares marcaban en cierto modo el ritmo de las estaciones anuales: el final del invierno (Carnaval), el principio de la primavera (las romerías de febrero a mayo) y la llegada del verano (san Juan y san Pedro). Entonces, lo mismo que las vísperas de las fiestas de toros (que solían realizarse entre la

<sup>1</sup> Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Consejos, Libro 1173, fols. 8v-9r, 33r y 17r (en el orden citado). Existe una copia posterior en Consejos, Libro 1420 (con adiciones). El texto fue concebido como un manual para servicio de la práctica gubernativa y policial de esa importante institución madrileña. Parece que lo escribió el alcalde Lazarraga en las décadas de 1640 y 1650 y que fue tratado luego como una obra colectiva, a la que otros alcaldes añadieron notas marginales y párrafos completos. El escribano de Cámara del Consejo, A. Martínez Salazar, A., *Colección de memorias y noticias del gobierno general y político del Consejo*, Madrid, 1764, p. 384, cita el manuscrito y señala como autor a «don Juan de Lizarraga». Lazarraga fue nombrado alcalde de Casa y Corte en mayo de 1642 y se destacó por sus rondas contra los bandoleros de los alrededores de Madrid, como consta en A. González Palencia y E. Varón Vallejo, *Consejo de Castilla. Sala de Alcaldes de Casa y Corte. Catálogo por materias*, Madrid, 1925, p. 756; Pellicer y Tovar, J., *Avisos históricos*, edn. A. Valladares y Sotomayor, *Semanario Erudito*, Madrid 1790, vol. III, p. 163, y *Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la monarquía entre los años 1634 y 1648*, edn. P. de Gayangos, *Memorial Histórico Español*, XIII-XIX, Madrid, 1861-1865, vol. XVII, pp. 405 y 462. Dejó de estar en activo hacia 1648, pero siguió cobrando sus emolumentos hasta al menos 1656; cfr. AHN, Cons, Lib. 1233 (año 1648), fols. 158bis, 182 y 203 y 1241 (1656), fols. 30 y 39. En la segunda parte del libro incluye un índice de autos de gobierno promulgados por la Sala hasta 1652, fecha en la que pudo acabar de escribirlo. Aunque lo data un par de décadas más tarde, da buena cuenta del contenido general de este valioso texto, A. Domínguez Ortiz, «Aspectos del vivir madrileño durante el reinado de Carlos II», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, VII (1971), pp. 229-252.

<sup>2</sup> Para una panorámica de Madrid en la Edad Moderna, V. Pinto y S. Madrazo, eds., *Madrid. Atlas histórico de una ciudad*, Madrid, 1995, donde se recoge también una panorámica sobre el conjunto de las fiestas de la ciudad. Aquí, como en otros lugares de este estudio, sigo de cerca los principales planteamientos sobre el carnaval y la cultura popular de P. Burke, *La cultura popular en la Europa moderna* (1978), Madrid, 1991.

primavera y el verano), los madrileños tenían la costumbre de salir a la calle y pasearse por determinados lugares de la ciudad en cada ocasión: por la calle y plaza Mayor, en Carnaval, y, en las romerías, por las vías que llevaban a las ermitas de san Blas, el santo Ángel y san Isidro, así como por las que salían a los espacios de recreo donde se festejaba san Felipe y Santiago (el Sotillo, al sur de la ciudad) y el Trapillo, fuera de la puerta de Fuencarral, en el norte. Según nos recuerda la literatura del Siglo de Oro, en esos lugares —en las calles o en torno a santuarios y ruinas casi olvidadas— los vecinos de Madrid pasaban el rato organizando meriendas, bailes y juegos. Eran ocasiones de relación social entre familiares, compañeros de trabajo, vecinos, amigos y también momento propicio para romper los círculos habituales y establecer nuevos contactos, amistosos o no<sup>3</sup>. Las fiestas populares no eran, desde luego, las más importantes o numerosas del Madrid Moderno, pues docenas de fiestas de parroquias, conventos y cofradías marcaban los ciclos litúrgicos cada año, y las celebraciones cortesanas daban una impronta característica a la vida pública de la capital; pero aquéllas tenían la peculiaridad de estar abiertas a todos los habitantes de la ciudad sin distinciones. Nadie en particular las organizaba (lo que impedía encontrar responsables en caso de incidentes), sino que el impulso procedía de la costumbre o costumbres tradicionales de ese mundo social y geográficamente heterogéneo que era Madrid.

Precisamente por su naturaleza no institucional, las fiestas populares apenas han dejado rastros históricos directos. No dieron ocasión para que se produjeran órdenes de convocatoria, acuerdos sobre su organización, ni cuentas de gastos o relaciones formales. Sólo el interés que suscitaron a los viajeros extranjeros y a los autores literarios del Siglo de Oro han permitido reconstrucciones parciales<sup>4</sup>. Entre las fuentes más ricas en esta categoría se encuentran los cuadros costumbristas pintados por Juan de Zabaleta y Francisco Santos, en la segunda mitad del siglo xvii, con el objetivo explícito de denunciar las prácticas festivas que encontraban más inapropiadas desde un punto de vista moral. Por eso, aunque sesgadas, sus descripciones

<sup>3</sup> Recreaciones de las fiestas de Santiago el Verde o el Sotillo y del san Marcos o el Trapillo, pueden verse en Juan de Zabaleta, *El día de Fiesta por la Tarde* (1660), ed. C. Cuevas García, Madrid, 1983 y para las diversiones de la noche de toros, Francisco Santos, *La tarasca de parto en el mesón del infierno, y día de fiesta por la noche* (1672), reeditada en sus *Obras en prosa y verso*, Madrid, 1723, vol. III.

<sup>4</sup> En ellas se han basado, J. Deleito y Piñuela, *... también se divierte el pueblo*, Madrid, 1944 y M. Herrero García, *Madrid en el teatro*, Madrid, 1963. También utiliza estas fuentes y dedica cierta atención a las fiestas populares de Madrid, M. Defourneaux, *La vie quotidienne en Espagne au Siècle d'Or*, Mónaco, 1964, pp. 49-80.

complementan la información procedente de las medidas de orden público tomadas por la Sala de alcaldes. Ésta es por lo general más limitada, si bien en casos extraordinarios de denuncias o detenciones nos permite un acercamiento directo a los protagonistas de las celebraciones. La documentación generada por personas e instituciones que pretendían regular o recortar las fiestas populares refleja su cara más negativa, pero, por eso mismo, es la más adecuada para examinar los límites de aceptación social e institucional en distintos momentos históricos. Eso es justamente lo que pretendo hacer aquí, centrándome en las fiestas de Carnaval, con mucho las mejor documentadas, al menos en lo referente a las bromas pesadas y otras formas de violencia ritual. A causa de las restricciones de las fuentes, la imagen que trazaré del Carnaval madrileño será forzosamente incompleta, pero confío que arrojará alguna luz sobre ese mundo popular que tan difícil resulta conocer con un mínimo de fiabilidad histórica.

## JUEGOS Y BURLAS DE CARNAVAL

Desde finales del siglo XVI se hizo regular que todos los meses de febrero la Sala de alcaldes mandara pregonar en las calles más céntricas de Madrid un auto de Carnaval. Bajo pena de vergüenza pública y destierro, a los habitantes de la ciudad se les prohibía una serie de actividades que sin duda eran prácticas habituales durante esos días del año. En el primer pregon de 1586 se hablaba de «tirar a otros salvado» y «cosas sucias», así como de quemar estopas, mientras que en los siguientes se fue añadiendo «tirar agua», «poner mazas» (1608), «dar vejigas», «echar agua con jeringas» (1613), arrojar «pellas de nieve», «ceniza» y «huevos de azahar» (1624)<sup>5</sup>. Para 1636, el repertorio era ya de lo más completo:

«que ninguna persona sea osada de hacer ni vender huevos que llaman de azahar para tirar, ni ninguna persona sea osada los tres días de Carnestolendas de tirarlos, ni pellas de nieve ni de otra cosa, ni echar mazas de estopa ni de otra cosa, ni tirar salvado ni harina, ni jeringazos de agua ni otra cosa, ni naranjas, ni traer ni dar vejigazos»<sup>6</sup>.

A pesar de que los autos de la sala son breves y repetitivos, permiten imaginar el ambiente de las calles madrileñas durante los carnavales del si-

<sup>5</sup> AHN, Cons., Lib. Gob., 1197 (año 1586), fol. 171. AHN, Cons., Lib. Gob., 1200 (1608), fol. 272; Lib. Gob. 1201 (1613), fol. 441; Lib. Gob. 1210 (1624), fol. 562-563.

<sup>6</sup> AHN, Cons., Lib. Gob., 1221 (1636), fol. 58.

glo xvii. La violencia ritual, típica de la estación, incluiría batallas burlescas con los objetos más característicos del carnaval hispano: salvado, harina, naranjas, agua y ceniza —que la gente no ande «alborotando las plazuelas ni calles, tiznando los rostros unos a otros»— nos ilustra el auto de 1650<sup>7</sup>. Aunque regulados, el desorden y el ruido dominarían durante unos días las calles de la ciudad. Como señalaba el autor de la *Vida de Marcos de Obregón*, la atmósfera se cargaba con la «grita de jeringas y naranjazos y el martirio perruno causado de las mazas»<sup>8</sup>. Atar objetos a la cola de los perros y trapos sucios al vestido de los paseantes para reírse a su costa era en la época el significado de «poner mazas», mientras que «dar vejigas» o «vejigazos» quería decir hacer engaños o burlas<sup>9</sup>.

No parece que en el Madrid del siglo xvii se estableciera una gran diferencia entre las burlas, la violencia y el insulto; no al menos en el ambiente de Carnaval, que procuraba la risa a toda costa y sobre todo a través del engaño o la violencia dirigidos contra los más débiles. Juan de Zabaleta describía un domingo de Carnaval centrado en la costumbre de arrojar agua a los viandantes: en una escena, las criadas de una «casa rica» se divertían arrojando pucheros de agua por la ventana y, en otra, desde un piso bajo, dos mujeres lanzaban agua con jeringas a la cara de un paseante y luego insultaban a un escudero. Zabaleta se condolía de que las bromas más pesadas se gastaran a individuos humildes como los sirvientes y esportilleros, denunciando en una de sus escenas que el pobre hombre empapado de agua tal vez no tuviera otra ropa para cambiarse. En su afán moralizador, el autor costumbrista argumentaba que la burla podría tener una función más justa si se dirigiera a los soberbios y enriquecidos por medios dudosos para que tal vez así se enmendaran. Sin embargo, las bromas del Carnaval madrileño preferían a los más dóciles y humildes, como si la risa significara, no tanto la liberación, como el desplazamiento de la agresividad y la tensión social<sup>10</sup>.

Una condena similar de las bromas pesadas que se hacían a la gente más modesta de Madrid estaba presente también en las obras de Francisco Santos, que abiertamente se definía como seguidor de Zabaleta. Lo mismo que él, Santos aludía a las costumbres de arrojar agua y huevos durante el

<sup>7</sup> AHN, Cons., Lib. Gob., 1235 (1650), fol. 58. Cfr. J. Caro Baroja, *El Carnaval (Análisis histórico-cultural)*, Madrid, 1979, pp. 50-77.

<sup>8</sup> Vicente Espinel, *Vida de Marcos de Obregón* (1618), ed. S. Gili Gaya, Madrid, 1969, vol. I, pp. 93-94.

<sup>9</sup> Véase el *Diccionario de Autoridades* (1726), Madrid, 1990, voces «maza» y «vejigazo».

<sup>10</sup> Cfr. P. Burke, «Las fronteras de lo cómico en la Italia Moderna», en su *Formas de Historia Cultural* (1997), Madrid, 2000, pp. 107-126.

Carnaval —y también a las comilonas desmedidas—, pero insistía sobre todo en los juegos y las bromas propias de la estación. Así, describía el «juego de la parida» o la escenificación de un parto (tal vez de «la Cuaresma»), en el que las «comadronas» y otros personajes ayudaban a un «recién nacido» a salir a la luz, para inmediatamente quebrar un cántaro de agua sobre su cabeza y pincharle todo el cuerpo con alfileres. Otra broma descrita, ésta recurrente en más de una obra, era el llamado «juego del tribunal», que básicamente consistía en la representación de un juicio criminal. Los bromistas tomaban los papeles de juez, abogados, relatores y ministros subalternos de la justicia y el escenario podía ser el portal de una casa, donde, aparte de un taburete, se colocaba una alfombra o estera, sobre la que se situaba al acusado. En un momento oportuno de la lectura de su supuesta causa, un fuerte tirón de la estera arrojaba al suelo a la víctima con estruendo y entre las carcajadas de los participantes. Como sucedía en los juicios y «testamentos» burlescos de otros carnavales, el juego del tribunal invertía las imágenes del mundo oficial (tal vez de la misma Sala de alcaldes) para convertirlas en objeto de irrisión. En este caso, la burla no sólo suponía una diversión a través del engaño y la ridiculización, sino también una verdadera representación del «mundo al revés», el tema más característico del Carnaval<sup>11</sup>.

El abanico de burlas del Carnaval madrileño era tan amplio que llegó a marcar el tono tanto de los tres días principales (del domingo al martes de Carnaval), como del ciclo festivo completo, que comenzaba varias semanas atrás y se extendía incluso dentro de la Cuaresma. Como cuenta Tirso de Molina en uno de sus relatos cortos de *Los Cigarrales de Toledo* (1621), el tiempo de las burlas comenzaba en Madrid el «Jueves de Compadres», que festejaban los hombres casados tres semanas antes de Carnaval y que iba seguido del Jueves de Comadres, una fiesta de mujeres casadas, que con sus meriendas, juegos y bromas precedía los días centrales del ciclo, que eran los más «ocasionados para ellas»<sup>12</sup>. En plena Cuaresma, y de forma más específica al llegar a la mitad del periodo de abstinencia, se realizaba en el Madrid del siglo xvii una mezcla de burla y pantomima, conocida con el nombre de «Partir la Vieja». Semejante función aludía evidentemente a los calendarios de analfabetos que solían personificar el tiempo de Cuaresma en la figura de una vieja con siete piernas (semanas) o que simplemen-

<sup>11</sup> Santos, *Tarasca de Parto*, pp. 252-3 y *El no importa de España*, p. 72.

<sup>12</sup> Ver «Los tres maridos burlados», pp. 343-81 de la edn. de *Los Cigarrales de Toledo*, preparada por V. Saïd Armesto, Barcelona [1913].

te marcaban que ya se había superado la mitad del ciclo serrando o partiendo cualquier objeto que lo personificara. En Madrid la costumbre popular adquiriría un tono claramente burlesco, como denuncia Santos al referirse a los engaños que hacía «la gente de discurso» a los simples: les encargaban acudir a ver la función cargados de escaleras y faroles, para ver mejor, y llevando bulas de la Cruzada colgadas en la espalda y el pecho. En una mojiganga dramática de la época sobre este tema, encarnaban a las víctimas de la broma un vizcaíno, que parecía «grande bestia», y una gallega «zafia y tonta», precisamente los prototipos de inmigrantes en el imaginario de una ciudad que los necesitaba para crecer pero que a la vez quería distanciarse de ellos. Los habitantes más asentados de la capital construían así un Carnaval que les definía por su ingenio frente a los recién llegados, cuya ingenuidad les llevaba a representar en Cuaresma una verdadera mojiganga de Carnaval<sup>13</sup>.

«Mojiganga» es una buena palabra para referirse a estas actividades del Carnaval madrileño, tanto si la entendemos como pieza teatral burlesca, como si la asociamos a los desfiles festivos, formados por personajes o cuadrillas con disfraces ridículos<sup>14</sup>. En el siglo xvii, las burlas de Carnaval se hacían a menudo asociadas a las representaciones teatrales. Aparte de que algunas bromas parecían dramatizaciones o «funciones» dramáticas, las comedias propiamente dichas alcanzaban en esa época del año su mayor auge en los teatros comerciales de la ciudad y también en las casas particulares. Las representaciones estaban permitidas en domicilios «de calidad», pero se realizaban igualmente y sin grandes problemas en las viviendas populares<sup>15</sup>. Francisco Santos alude en varias ocasiones al teatro popular, burlesco, de Carnaval y por otras fuentes sabemos que, de hecho, los artesanos madrileños del siglo xvii hacían comedias de moda, farsas y bailes, para sus amigos y vecinos<sup>16</sup>. Como en tantos otros lugares, en Ma-

<sup>13</sup> F. Santos, *El vivo y el difunto*, Pamplona, 1692, pp. 156-157. Cfr. «Mojiganga de lo que pasa en la Plaza al Partir la Vieja» (letra del siglo xvii), Biblioteca Nacional (en adelante BN), Mss. 16790 y otra versión, con fecha 1630, en BN, Mss. 17354. Sobre este tipo de funciones carnavalescas, véase J. Caro Baroja, *op. cit.*, pp. 138-140.

<sup>14</sup> C. Buezo, *La mojiganga dramática. Historia y teoría*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 1991 y *El Carnaval y otras procesiones burlescas del viejo Madrid*, Madrid, 1992.

<sup>15</sup> Sobre el hecho de dar licencias para representar en casas de calidad durante el Carnaval, AHN, Cons., Lib. 1234 (1649), sin paginar (pero fol. 18).

<sup>16</sup> Santos, *Tarasca*, pp. 247 y 253. Para una reconstrucción de este tipo de teatro popular a partir de fuentes inquisitoriales, véase M. J. del Río Barredo, «Representaciones teatrales en casa de un artesano del Madrid de principios del siglo xvii», en J. Varey y L. García, eds., *Teatros y vida teatral en el Siglo de Oro*, Londres, 1991 pp. 245-258.

drid era también costumbre disfrazarse durante el Carnaval. Hasta principios del siglo XVIII no consta que hubiera bailes de máscaras, pero sí que la gente andaba disfrazada por las calles. En su «Noche de Carnestolendas», Santos denunciaba a los que se vestían de frailes o sacristanes sólo para divertirse y uno de sus personajes era llevado a prisión, mientras protestaba que vestía un hábito religioso que le habían prestado para hacer una mojiganga<sup>17</sup>.

Este género festivo, destacó también con fuerza en el Carnaval cortesano del Madrid del siglo XVII. En el teatro palatino de ese periodo del año estuvieron muy presentes el desorden y la burla. La confusión intencionada fue lo más llamativo de la mojiganga del Carnaval de 1623 y, quince años después, los más ilustres cortesanos no dudaron en poner el mundo al revés, disfrazándose de humildes servidores (Olivares como portero) y vistiéndose de mujer (el almirante de Castilla), mientras que los criados de rango inferior hacían los papeles de rey y reina<sup>18</sup>. Las inversiones jugaron también un papel importante en las fiestas realizadas fuera de palacio, muy frecuentes en tiempos de Felipe IV. El domingo de Carnaval de 1637, cuando se celebraba también la elección de Fernando de Habsburgo como Rey de Romanos, se organizó una mojiganga cortesana, en forma de máscara caballeresca invertida; en la que los participantes llevaban «trajes muy peregrinos» y corrían «como locos de un cabo a otro sin ninguna dirección y con mucha confusión». Dos días después, el Martes de Carnaval desfiló ante el rey otro tipo mojiganga, organizada esta vez por el personal del ayuntamiento y compuesta por varias cuadrillas que formaban escenas burlescas, cuyo significado explicaban sendos carteles. Los escribanos abrieron la marcha con un letrado que les presentaba como «los gatos de la villa» y la cerraron unos carros de la basura, repletos de esportilleros y pícaros que hacían ruido con campanas, cascabeles y sartenes, y otro en el que se representaba la muerte del Carnaval: un burro asistido por frailes y médicos, que examinaban el orinal del enfermo y bebían su contenido (vino)<sup>19</sup>.

La transgresión era un elemento fundamental de la burla y por eso en las celebraciones de carnaval más elaboradas se tocaban también temas de

<sup>17</sup> Santos, *Tarasca*, pp. 248-249.

<sup>18</sup> J. E. Varey, «La creación deliberada de la confusión: estudio de una diversión de carnestolendas de 1623», en A. David Kossoff y J. Amor (eds), *Homenaje a William L. Fichter*, Madrid, 1971, pp. 745-51 y H. E. Bergman, «A Court Entertainment of 1638», *Hispanic Review*, 42 (1974), pp. 67-81.

<sup>19</sup> [Anónimo], *La Corte y la monarquía de España en los años de 1636 y 1637*, edn. A. Rodríguez Villa, Madrid, 1886, pp. 106-110.



actualidad política. Una fuerte carga satírica tuvieron las cuadrillas de 1637 que aludían a las novedades fiscales del momento: en una salía un personaje vestido con pieles de carnero y con un cartel que decía «sisas, alcabalas y papel sellado/ me tienen desollado» y los participantes de otra iban vestidos con hábitos y cruces de las órdenes militares y el letrero «éstas se venden»; más explícita aún era la que representaba al demonio corriendo detrás del padre Salazar, a quien se atribuía la reciente introducción del uso obligatorio del papel sellado<sup>20</sup>.

Cuando de temas políticos o religiosos se trataba, la transgresión corría sin embargo el riesgo de ser recortada. Aunque la de 1637 fuera una mojiganga de Carnaval, un cronista del momento apuntaba que «ha parecido demasiada libertad» que saliera uno haciendo el borracho y voceando la frase bíblica «nadie diga de este agua no beberé»<sup>21</sup>. También se advertía de la ausencia de un personaje vestido de papel sellado que estaba previsto por parecer excesivo y de que la Inquisición había reparado en otros que aparecieron vestidos de cardenales y lanzando absoluciones al público. Tampoco parece que gustara al rey el hecho de que en las fiestas por la recuperación de Fuenterrabía del año siguiente saliera un hombre disfrazado de cardenal en mula, «dando a entender que era Richelieu»<sup>22</sup>. El que fuera censurado y tal vez arrestado, lo mismo que los castigos y notas de reprobación que se recogen en otros casos, hace pensar que el tópico de «todo está permitido en Carnaval» era muy relativo en la práctica.

Aunque la libertad del Carnaval no fuera completa, los límites de la burla parecen haber sido bastante amplios en el siglo XVII. No debemos pasar por alto que existía una buena sintonía entre el mundo de la corte y lo popular. A Felipe IV y su familia les agradaba ver las comedias como se representaban en los corrales públicos, participaban directamente en las romerías e imitaban los festejos populares en el recinto del Buen Retiro. Como en la corte de su padre, en la de Carlos II había una gran afición a las batallas burlescas de Carnaval, que se efectuaban con huevos de agua de ámbar; entre 1670 y 1700, los gastos palatinos incluyeron una partida de

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 108.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 109.

<sup>22</sup> *Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la monarquía entre los años 1634 y 1648*, edn. P. de Gayangos, *Memorial Histórico Español*, Madrid, 1861-5, XV, p. 25 (14-9-1638). Iba vestido de cardenal en mula, con la mano en la mejilla, pensativo y acompañado por doce gentileshombres que le alumbraban; al rey no le gustó y mandó que se recogiesen o los prendiesen. *Ibid.*, XIV, p. 62 nota se indica que en la mojiganga de 1637 sí salió uno vestido de papel sellado, con el cartel «salgo triste, desollado, por este papel sellado» y se asegura que le mandaron dar doscientos azotes.

unos diez mil reales al año para comprarlos, llegando a usarse más de mil huevos en un sólo día de Carnaval. La práctica cortesana fue descrita por el médico de Mariana de Neoburgo de la forma siguiente:

«La única actualidad son las fiestas de Carnaval, y consisten en comedias, seguidas de batallas de huevos. Esta diversión se practica así: la reina y sus damas combaten con los cortesanos lanzándoles unos huevos llenos de agua de olor, y ellos hacen lo propio contra las señoras, mojándose vestidos y pelucas; y esto durante tres días, hasta que se cansan todos o se aburren, sin quererlo confesar.»<sup>23</sup>

La diferencia evidente entre los huevos perfumados de la corte y los objetos sucios y malolientes del Carnaval popular nos recuerdan las diversas formas de apropiación que podía tener un mismo objeto cultural<sup>24</sup>. La costumbre de arrojar objetos o golpear de broma a las mujeres se ha asociado con las lupercalia romanas e interpretado como formas propiciatorias de fertilidad. En las clases altas no sólo cambiaba el tipo de objetos, sino también el tono del ataque. Zabaleta lo presenta como una forma de galanteo, al relatar el caso de unos «caballeretes mozos» de buena familia que correspondían a las mujeres que les habían lanzado agua, arrojándoles «muchas bombas de agua olorosa, hechas de cáscara de huevos»<sup>25</sup>. De forma similar, en palacio no había víctimas de las burlas del carnaval, sino cortesanos agasajados por expresiones de galantería y tal vez de favor.

El gusto por lo popular de las clases altas y de la corte madrileña del siglo XVII no significaba que todos participaran por igual en las mismas celebraciones. Como se ha visto, éstas cambiaban de tono según el contexto. Además, cuando los cortesanos acudían a las fiestas populares, no solían hacerlo como actores directos, sino como espectadores. De nuevo es Zabaleta, siempre consciente de las diferencias sociales, quien nos recuerda las distintas formas de participar en las romerías madrileñas. La del Trapillo, explicaba, era una celebración originalmente religiosa protagonizada por artesanos, aunque a la nobleza también le gustaba ir a verlos pasar por la ca-

<sup>23</sup> *Documentos inéditos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria en España*, editados por el príncipe Adalberto de Baviera y Gabriel Maura Gamazo, Madrid, 1927-1935, vol. III, p. 285. Cfr. «Cuentas de los huevos de agua de ámbar para las Carnestolendas (1679-1701)», Archivo General de Palacio (en adelante AGP), Administrativa, legajo 672; los huevos de olor se vendían entre mediados de diciembre y Carnaval en cestas de cincuenta y costaban un real y medio cada uno.

<sup>24</sup> R. Chartier, «Culture as Appropriation: Popular Cultural Uses in Early Modern France», en S. L. Kaplan, *Understanding popular Culture. Europe from the Middle Ages to the Nineteenth Century*, Nueva York, 1984, pp. 229-253.

<sup>25</sup> Zabaleta, *op.cit.*, pp. 445-452.

lle de Fuencarral. Más tarde cesó el motivo religioso pero quedó la costumbre de salir unos y otros, «los nobles dicen que a ver el trapo, los plebeyos que a orearle»<sup>26</sup>. Otro cronista, en esta ocasión Antonio de León Pinelo ofrece una imagen similar, relativa a las celebraciones populares del Carnaval cortesano de 1637. El sábado 21 de febrero, se colocaron en el Retiro cucañas o árboles ensebados con premios en la copa, «con que se entretuvo el pueblo en procurarlos, y los reyes y damas en verlos caer»<sup>27</sup>.

Es posible que en el siglo xvii las clases altas madrileñas comenzaran a moverse lejos de las fiestas populares. Antes incluso que los costumbristas Zabaleta y Santos escribieran para denunciarlas y desprestigiarlas, otros autores llamaban a la «compostura» en las diversiones de Carnaval, proponiendo «entretenimientos gustosos y honestos» a las buenas familias, frente a «la recibida costumbre de las burlas que hacen con el agua»<sup>28</sup>. Hasta el siglo xviii, sin embargo, no encontramos celebraciones separadas, como los bailes de máscaras y otras celebraciones privadas, ni muestras fehacientes de que las burlas y violencias del carnaval callejero quedaran relegadas a las clases populares o a los hombres jóvenes, principales protagonistas del Carnaval, entre todos los grupos de edad y género que participaban en él.

## LOS LÍMITES DE LA VIOLENCIA Y EL ALEJAMIENTO DE LAS ÉLITES

El control de las fiestas populares por las autoridades madrileñas se movía entre el rigor y la permisividad. Todos los años se pregonaban autos destinados a limitar las batallas burlescas y se ponía en marcha un dispositivo de vigilancia especial, pero los habitantes de la ciudad hacían caso omiso de las normas y la ronda de vigilancia por lo general hacía la vista gorda. Los historiadores de la cultura popular en Europa Moderna explican este tipo de situaciones recurriendo a la metáfora de la «válvula de escape». Las fiestas, y en particular el Carnaval, se ha dicho, actuaban como un escape que compensaba la rutina y las frustraciones de la vida cotidiana, y por eso

<sup>26</sup> *Día de fiesta por la tarde*, pp. 417-418.

<sup>27</sup> A. de León Pinelo, *Anales de Madrid (desde el año 447 al de 1658)*, edn. P. Fernández Martín, Madrid, 1971, p. 311. Añade que después hubo Carnestolendas por las salas de palacio con huevos de olor.

<sup>28</sup> A. de Castillo Solorzano, *Tiempo de regocijo. y Carnestolendas de Madrid*, Madrid, 1627, pp. 2r y 2v.

eran toleradas. Aunque aparentemente reinaba en ellas el desorden, al reducir tensiones podían contribuir a reforzar el orden establecido. El «todo está permitido en Carnaval» suponía un escape controlado, regulado en parte por la propia ritualización de la violencia y en parte por la presencia insinuante de las autoridades urbanas<sup>29</sup>.

Las infracciones de la ley sólo se castigaban en circunstancias especiales. Las autoridades no podían estar seguras de que una celebración concreta actuase como válvula de escape eficaz, ni tampoco evitar que las bromas pesadas encubrieran o canalizaran expresiones de descontento o protesta. Por eso, en contextos particularmente conflictivos y ante el menor síntoma de que la licencia festiva traspasara los límites aceptables, los alcaldes no tenían entonces reparo en apretar e incluso cerrar temporalmente la válvula de escape. Y durante los siglos xvii y xviii se produjeron no pocas ocasiones conflictivas que culminaron en el reforzamiento del control festivo.

Un momento de especial inestabilidad social y política, que concluyó en una postura drástica de las autoridades madrileñas frente al Carnaval, se vivió en la década de 1640. Durante los años anteriores se había producido un notable incremento de la conflictividad urbana, agudizada por la presencia en la capital de numerosos soldados de camino hacia el frente catalán. El levantamiento en armas de ese territorio de la monarquía, inmediatamente seguido por la rebelión de Portugal, incrementó el temor por lo que podía suceder durante las fiestas populares. Por eso, en el carnaval de 1641 se encargó a los alcaldes que rondasen también por los patios de palacio, pues se rumoreaba que los catalanes y los portugueses querían incendiarlo<sup>30</sup>. Los delitos de sangre aumentaron ciertamente durante estos años y motivaron la puesta en marcha de medidas de orden público a una escala sin precedente. Las rondas ordinarias se organizaron entonces de forma sistemática y otro tanto se hizo con la vigilancia de los días de fiesta. La de Carnaval, concretamente, se reforzó de forma considerable en 1644, amplián-

<sup>29</sup> Expone y discute esta tesis Burke, *La cultura popular*, pp. 287-288.

<sup>30</sup> J. Pellicer y Tovar, *Avisos históricos*, edn. A. Valladares y Sotomayor, *Semanario Erudito*, Madrid 1790, I, p. 287. Pese a su escepticismo respecto a los que, en principio, parecían rumores «vulgares», éstos fueron confirmados después, cfr. *Ibid.*, II, pp. 6-7. Según Pellicer, en julio de 1636, se decía que los soldados habían matado a setenta hombres y herido a cuarenta mujeres en sólo quince días; en 1642, que las peleas entre los tercios de Madrid y las compañías llegadas de fuera alcanzaron tal gravedad que fue preciso sacar el Santísimo de una parroquia para detenerlos. «No es creíble lo que en estos días ha habido de estos insultos cometidos por los soldados, pues es en tanto grado que ni hay que comer, porque de miedo no vienen provisiones a la Corte.» *Ibid.*, I, p. 53; II, pp. 282-283; y III, p. 9. De forma más general sobre la conflictividad en este periodo, véase F. Tomás y Valiente, *El derecho penal en la Monarquía absoluta*, Madrid, 1969, pp. 245-247.

dose el servicio original del Martes de Carnaval al domingo y lunes y con la multiplicación del número de alguaciles asistentes (de doce a cerca de medio centenar) y extensión del marco de vigilancia desde la Plaza Mayor a todo el centro de la ciudad<sup>31</sup>. Los efectos se dejaron sentir justo un año más tarde. En febrero de 1645, un jesuita residente en Madrid comentaba que durante los primeros días de Carnaval las batallas de «agua, salvado y otras cosas» habían alcanzado tal violencia que en un sólo día se saldaron con tres muertos. No obstante, añadía, gracias al rigor de la Sala se había conseguido acabar con el

«mucho ruido del que estos días solía haber, ayudando a esta observancia grandemente la vigilancia de los alcaldes y alguaciles, que han ido por varias partes de Madrid visitando las calles y llevando a la cárcel a quien se excedía de lo mandado»<sup>32</sup>.

La excepcional severidad de las autoridades madrileñas en esa ocasión nos muestra que la lógica carnavalesca del «todo está permitido» encontraba fuertes límites cuando la violencia traspasaba el ámbito del ritual.

De todos modos, no conviene exagerar la amplitud de la represión de las actividades festivas, ni siquiera en las circunstancias más adversas. Los juegos y burlas del carnaval eran siempre preferibles a otras formas de violencia más difíciles de predecir. Durante la guerra de Sucesión que siguió al cambio dinástico de principios del siglo XVIII, las autoridades madrileñas se mostraron preocupadas por los muchachos que «con la libertad de Carnestolendas, [andaban] injuriando y tirando lodo a los extranjeros»<sup>33</sup>. Apenas supo el Consejo de Castilla que el Domingo de Carnaval de 1705 se habían producido ciertos desórdenes en la Puerta de Guadalajara, cuando ordenó a los alcaldes que realizaran una investigación en toda regla. Se temía que hubiera sido una pedrea, esto es, una de las muchas peleas a pedradas entre los muchachos de barrio, que se había convertido en la pesadilla de la justicia local desde finales del siglo XVII<sup>34</sup>. Las pesquisas

<sup>31</sup> Cfr. AHN, Cons., Lib. Gob., 1203 (1617), fol. 489. Desde 1644, las rondas se distribuyeron en la Plaza Mayor, Antón Martín, la Red de San Luis, Santo Domingo, la Plaza de la Cebada, la Puerta del Sol y las Cuatro Calles, AHN, Cons., Lib. Gob. 1229 (1644), fol. 86.

<sup>32</sup> *Jesuitas*, MHE, XVIII, pp. 34-35.

<sup>33</sup> AHN, Cons., Lib. Gob., 1288 (1703), fol. 64.

<sup>34</sup> En los libros de gobierno de la Sala existe abundante información sobre las pedreas, una actividad poco estudiada por los historiadores españoles. Da algunos detalles sobre las de Sevilla, A. Domínguez Ortiz. «Delitos y suplicios en la Sevilla Imperial», en su *Crisis y decadencia en la España de los Austrias* (1969), Barcelona, 1984, pp. 24-25. Para un estudio en el contexto italiano,

realizadas entre los vecinos y tenderos de la zona sacaron a la luz una de las escenas más vívidas del Carnaval madrileño que se puedan documentar. El Domingo de Carnaval por la tarde, la céntrica zona comercial se había convertido en el escenario de una concurrida batalla burlesca. Para diversión de los vecinos, que lo presenciaron desde los balcones, entre veinte y cuarenta muchachos de 14 a 18 años aproximadamente, lanzaron sus ataques contra los transeúntes, en especial cuando se trataba de cocheros, lacayos, esportilleros u otra «gente de capa parda». Ocultos hasta que pasara la víctima elegida, y al grito de la contraseña «Juan viene», arrojaban una lluvia de naranjas, tronchos y escobas enlodadas. De este modo lo explicaba Pedro de Iturriña, mancebo sedero de 16 años:

«pasó un hombre de color y los dichos muchachos dijeron 'Juan viene', a que dicho hombre: '¿quién es el que dice Juan?', y uno de dichos muchachos dijo: 'a él, que se resiste'; y empezaron todos a tirar de tronchazos, lodo de la calle y harina. Y se fue dicho hombre viendo lo que hacían con él»<sup>35</sup>.

Al saber que no era más que «hacer Carnestolendas», como los testigos definieron unánimemente la escena, el Consejo se dio por satisfecho. No se trataba de una pedrea encubierta y por eso ni siquiera se molestó en amonestar a los alcaldes por no haber hecho su ronda de Carnaval. Pese a las restricciones formales, «hacer Carnestolendas» era una transgresión del orden habitual, perfectamente aceptable en un tiempo que se consideraba ajeno al ordinario<sup>36</sup>.

La actitud de los Borbones hacia lo popular estuvo muy lejos de la complacencia de sus antecesores Habsburgo (al menos hasta la época de Carlos IV), pero la tolerancia relativa, o la ambigüedad del «todo está permitido» si no se traspasaban los límites del mundo festivo, siguió siendo la tónica de la política de los alcaldes respecto a las celebraciones populares en el siglo XVIII. Otra cuestión fue el cambio de actitud de las clases altas en relación a las burlas y juegos de carnaval, pues en el siglo XVIII no sólo realizaban la fiesta por separado y con actividades distintas, sino que además parecen haber rechazado los festejos ruidosos y violentos, que asociaban cada vez más con las clases populares.

con apuntes sobre sus orígenes en la Antigüedad, véase Ottavia Niccoli, *Il seme della violenza. Putti, fanciulli e mammoli nell'Italia tra Cinque e Seicento*, Roma-Bari, 1995, pp. 41-59.

<sup>35</sup> AHN, Cons., Lib. 1290 (1705) fols. 24-31.

<sup>36</sup> B. Scribner, «Reformation, carnival and the world turned upside-down», *Social History*, III (octubre, 1978), pp. 303-329.

A partir de 1716, la Sala empezó a pregonar autos de Carnaval de nuevo cuño, centrados en la prohibición de los bailes de máscaras, una costumbre que —se apuntaba en ellos— había sido introducida recientemente a imitación de «otras naciones»<sup>37</sup>. Los potenciales infractores eran evidentemente gente de posibilidades, pues se contemplaba que pagarían una multa de mil ducados y no se mencionaban las penas de azotes o vergüenza pública, que sí se señalaron, junto con las pecuniarias, en los autos de siglo anterior. En ellos se habían distinguido las penas que correspondían a nobles y a plebeyos, a hombres y a mujeres, y en alguna ocasión dirigieron los tiros de forma precisa a los artesanos del centro de la ciudad, apuntándoles como los agentes más activos de las batallas callejeras. Así el auto de 1669 conminaba a los sombrereros, mercaderes de paños, joyería, roperos y, en general, a todos los comerciantes con tienda en la Plaza Mayor y sus calles inmediatas para que no permitiesen que «sus criados, oficiales ni aprendices» anduviesen por la zona arrojando objetos a los transeúntes y levantando «ruidos» o «alborotos»<sup>38</sup>. Como la investigación de 1705 confirmó, los protagonistas de las batallas burlescas de carnaval eran jóvenes artesanos, en especial los de rango más bajo, como los aprendices y mancebos.

Lo mismo que en otras fiestas estacionales, en las de Carnaval los participantes solían tomar parte en ellas formando grupos por lazos de edad, género, estado y, en las grandes ciudades, también de vecindad. Entre todos, los hombres jóvenes eran los grandes protagonistas del Carnaval, una fiesta que de tantas formas encarnaba la muerte de lo viejo y el nacimiento de lo nuevo. El «todo está permitido» quedaba especialmente legitimado cuando se refería a los festejos de los jóvenes, que durante el carnaval daban rienda a sus impulsos y jugaban a poner el mundo al revés para acatar luego mejor el orden establecido. Tanto era así que ni siquiera eran mal vistas estas actividades entre los soldados de la selecta Guardia de Corps. Durante el Carnaval de 1737 los guardias se divirtieron arrojando agua desde las ventanas del cuartel de san Ildefonso a la gente que pasaba por la calle. Seguramente no era la primera vez que lo hacían, pues su denunciante daba por sentado que estaba «permitido en semejantes días arrojar agua por las ventanas»; de hecho, ni siquiera hubieran merecido ninguna atención de no haberse pro-

<sup>37</sup> AHN, Cons., Lib. 1301 (1716) fols. 14-18.

<sup>38</sup> AHN, Cons., Lib. Gob. 1254 (1669), fol. 34. El auto se refiere concretamente a los tenderos de los portales de la Panadería y pañeros de la Plaza Mayor, a los de la calle de la Amargura, calle Nueva y Puerta de Guadalajara.

pasado, al lanzarse con palos, piedras y hasta con algún espadín desnudo, contra el cochero del obispo de Astorga, que había osado responder<sup>39</sup>.

Cuando los protagonistas eran hombres jóvenes, la impronta carnavalesca marcaba también las fiestas patronales que caían dentro del amplio ciclo de Carnaval y Cuaresma. Los aprendices de carpintero, por ejemplo, festejaban a su patrón, san José, con la quema en las calles de la ciudad de una imagen de Judas, una figura característica de los rituales carnavalescos de expulsión de males de la comunidad<sup>40</sup>. De otra forma, pero con tintes así mismo carnavalescos, celebraban también a santo Tomás de Aquino los estudiantes del colegio dominico de ese nombre. La víspera de la fiesta, los muchachos recorrían en grupos las escuelas de Madrid, incluyendo las casas particulares donde se impartían lecciones privadas. Interrumpían las clases, con una arenga burlesca, «medio en castellano, medio en latín», para pedir a los maestros que dieran vacaciones en la fiesta del santo. El ritual de inversión, en el que los estudiantes, que habitualmente debían someterse a los dictados de sus profesores, trastocaban los papeles, imponiendo su voluntad, implicaba un espíritu de licencia asumido, en principio, también por los adultos. El hecho de que no lo hiciera el maestro de latín Juan Antonio González de Valdés —que en 1784 denunció ante la Sala a estos jóvenes por usar «palabras descompuestas» y llevar palos— indica que, a finales de la Edad Moderna, no todos eran ya condescendientes con las burlas del carnaval<sup>41</sup>.

Las élites educadas y adineradas del Madrid del siglo XVIII parecen haberse ido alejando del Carnaval popular. Como si les hubieran hecho efecto los consejos moralizantes de los autores del siglo anterior, optaban por celebrar la fiesta en casa, organizando sesiones literarias, como aquella de 1745, en la que don Juan Pedro Maruján demostró sus dotes de improvisación poética<sup>42</sup>. Resulta paradójico que en esos años comenzara también

<sup>39</sup> Pedro Salvador de Muro a Sebastián de la Cuadra, 6 de marzo de 1737, en AGP, San Ildefonso, caja 13.556. Agradezco esta referencia a J. U. Bernardos.

<sup>40</sup> AHN, Cons., 1355 (1767), f. 506, solicitud de licencia. En 1360 (1772), ff. 101-102 la Sala prohibió dicha actividad. Cfr. S. García Sanz, «La quema del Judas en la provincia de Guadalajara», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, VI (1948), pp. 619-625.

<sup>41</sup> Autos formados a instancia de D. Juan Antonio González de Valdés, maestro de latinidad de esta corte, sobre haberle insultado varios estudiantes del Colegio de Santo Tomás y cometido otros excesos con su familia y pupilos», AHN, Consejos, Lib. 1372 (1784), fols. 1361-1408. Cfr. Basilio S. Castellanos «De algunas fiestas y costumbres de los estudiantes», artículo inédito en el paquete «Juegos y fiestas», BN, Mss. 20.082.

<sup>42</sup> «Versos que dijo de repente don Juan Pedro Maruján, en casa de la señora Josefa Tovar las tres noches últimas de Carnestolendas o Carnaval del año de 1745», BN, MSS. 14.015/4(2).



el «plebeyismo», ese fenómeno de atracción renovada de la nobleza por lo popular, que, aparentemente, contradice la idea de la separación cultural característica en las ciudades europeas de la época<sup>43</sup>. Pero conviene tener en cuenta que el interés de la élites madrileñas por lo popular pudo haber tenido una carga política consciente y que, en todo caso, su participación en las fiestas populares la realizaban de forma disimulada, ocultos bajo el so-corrído embozo.

Nada más lejos del Carnaval madrileño del siglo XVIII que la promiscuidad social, como bien lo muestran los bailes públicos de máscaras que se realizaron entre 1767 y 1773. Como se sabe, estas diversiones, habituales en otras capitales europeas de la época, fueron impulsadas en Madrid por el conde de Aranda como parte de su política de contención social tras el motín de Esquilache. Los bailes madrileños se celebraron en el teatro Príncipe y luego, por razones de espacio, en los Caños del Peral, y su acceso estuvo sujeto al pago de una entrada. Se concibieron como un «antídoto» oficial a los carnavales privados y como una forma de celebración alternativa para las clases altas madrileñas, para las gentes «de educación», como señalaba el mismo Aranda. De hecho, nada más iniciarse la diversión atrajo a «personas de la primera distinción» —empleados del gobierno y de la administración, militares y extranjeros—, según el conde de Montealegre, personero del ayuntamiento, que denunciaba que, en último término, se habían hecho «dueños del teatro» «personas bastas comunes»; y eso, aseguraba con el fin de cerrar la diversión cuando ya no había razones de orden público para mantenerla, había alejado a la gente distinguida<sup>44</sup>.

El declive de la categoría social de los bailes de máscaras hizo fracasar el único Carnaval oficial madrileño del que tenemos noticia. Nos recuerda además que las clases altas de Madrid no escapaban a las pretensiones de distinción social. Cualquiera que fueran los gustos particulares de algunos nobles, la participación de distintos grupos sociales en la misma fiesta era más una excepción que la norma. De hecho, las clases altas del siglo XVIII preferían en general evitar que se les vinculara abiertamente con las fiestas populares, que los hombres de la Ilustración hacían además todo lo posible por desprestigiar.

<sup>43</sup> P. Burke, *La cultura popular*, pp. 376-390.

<sup>44</sup> Archivo General de Simancas, Gracia y Justicia leg. 993 y AHN, Cons., Lib. 1355 (1767), ff. 303-306. En ambos lugares se encuentran copias impresas de la *Instrucción para la concurrencia de bailes en máscara* (1767). Cfr. E. Cotarelo y Mori, *Iriarte y su tiempo*, Madrid, 1897, pp. 64-69 y R. Olaechea y J. A. Ferrer, *El conde de Aranda (Mito y realidad de un político aragonés)*, Zaragoza, 1978, pp. 43-46.

El caso de las encerradas, un ritual popular de evidente corte carnavalesco, resulta muy ilustrativo sobre este punto. Para el Madrid de 1763 un gacetista nos ofrece noticias de media docena de este tipo de ceremonia burlesca, que solía hacerse en señal de oprobio a quienes se casaban en más de una ocasión y con parejas de edad muy inferior. Las encerradas madrileñas se dieron a individuos de clase baja (un pollero, un cerrajero, un bordador, son citados expresamente), en algunos casos por no haber guardado suficiente luto a sus cónyuges difuntos, y fueron protagonizados por hombres, que recorrían la vecindad desfilando al son de cencerros y trompas. Sólo en una ocasión, la crónica indica expresamente, y como caso especial, que la realizaron mujeres y que sacaron una efigie de la anciana de sesenta años que se casaba por tercera vez con un muchacho de diecinueve, un ejemplo claro de restricción de las opciones femeninas de matrimonio y procreación en el barrio. Para lo que nos interesa aquí, el ejemplo más interesante lo constituye la encerrada de Sinforosa Loarte, casada por tercera vez. Su marido, Domingo Fernández, era también viudo y servía como criado de la condesa de Benavente, de quien, según el cronista, partió la iniciativa de hacer el ritual y de ofrecer vino durante nueve noches a los dos centenares de participantes. Aunque en el Madrid del siglo XVIII las encerradas parecen haber tenido un tono más alegre y festivo que crítico y violento, está claro que a la condesa de Benavente no le gustó que la asociaran con costumbres de origen tan rústico. El cronista se vio obligado a rectificar en la siguiente entrega respecto al hecho de «que dicha Excelentísima señora fuese noticiosa de ella, ni hubiese dado semejante permiso, pues en esto padeció equivocación el escritor»<sup>45</sup>.

Dos años después, las encerradas fueron prohibidas en Madrid, una medida que formó parte del nutrido conjunto de restricciones de las fiestas populares que impulsaron los ministros ilustrados de Carlos III<sup>46</sup>. Los efec-

<sup>45</sup> A. Romero, «Gacetín semanal que comprende las noticias políticas acacidas en esta corte y en otras principales de España» (abril-dic., 1763), BN, Mss. 2510, fol. 76r; las encerradas en fols. 4r., 20v., 53r., 67v-68r y 75v. La califica de «error envejecido» y «abuso mal tolerado», Tomás Feijóo, «Sainete La encerrada más justa» (ambientado a mediados del siglo XVIII en Carabanchel), en BN, Mss. 14094 [siglo XVIII], fols. 66-77. Denuncias de encerradas en estos años, en AHN, Cons., leg. 567, exp. 2 (Mulas, Murcia, 1773) y leg. 624, exp. 1, (Ventosa, Cuenca, 1775) y Lib. Gob. 1815, fols. 355-7 (Parla, Madrid). Sobre esta costumbre carnavalesca y sus significados véase J. Caro Baroja, «El charivari en España», en *Temas Castizos*, Madrid, 1980, pp. 191-226 y N. Z. Davis, «Las razones del mal gobierno», en su *Sociedad y cultura en la Francia Moderna*, Barcelona, 1993, pp. 83-112.

<sup>46</sup> T. Egido, «Actitudes religiosas de los ilustrados», *Carlos III y la Ilustración*, Madrid-Barcelona, 1988, pp. 225-234, y M. J. del Río, «Represión y control de fiestas y diversiones en el

tos prácticos de esta política sistemática, en la que colaboró el alto clero, no fue seguramente muy notable a medio plazo. Pero el clima quedó preparado para que un nutrido grupo de eruditos y literatos de principios del siglo XIX pudieran redescubrir desde una buena distancia las fiestas populares de la capital<sup>47</sup>.

---

Madrid de Carlos III», en Equipo Madrid (ed.), *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Madrid, 1988, pp. 299-330.

<sup>47</sup> Véase la publicación periódica *Museo de las Familias*, años 1846-1854; R. de Mesonero Romanos, «Un año en Madrid», *Tipos y Caracteres. Bocetos de cuadros de costumbres, 1843-62*, vol. III, Madrid, 1925, y A. Flores, A., *Ayer, Hoy y Mañana o la Fe, el Vapor y la Electricidad. Cuadros sociales de 1800, 1850 y 1899*, Madrid, 1863.